

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC

Carmen Victoria Montes

Martes 28 de enero de 2014, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

23 de Enero de 2014 - La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños fue creada en diciembre del año 2011, en la República Bolivariana de Venezuela, durante la celebración de la primera Cumbre de este organismo regional. La CELAC, es el organismo de integración y de unión más importante que se haya concretado en los últimos 200 años, después de las ideas planteadas por el padre de la patria Simón Bolívar, en el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Uno de los primeros pasos para la constitución de la CELAC, se dio en diciembre del año 2008, cuando se realizó en Brasil la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) sobre Integración y Desarrollo, encuentro en el que se debatió por primera vez, sin la presencia de Estados Unidos, Canadá y Europa. De igual manera, la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, acordó la creación de este organismo, con el fin de reunir a todos los Estados latinoamericanos y caribeños.

La CELAC reviste una gran importancia para la región, tomando en cuenta que la misma agrupa a los 33 países de Latinoamérica y el Caribe de diferentes corrientes políticas e ideológicas, unidos en la búsqueda de una integración regional equilibrada y democrática, respetando las diferencias y asimetrías de sus pueblos y resaltando los vínculos de la fraternidad y cooperación en distintos ámbitos.

Desde su creación en el año 2011, ha celebrado encuentros anuales y tomado decisiones importantes para el avance y constitución de este nuevo esquema de integración, al respecto deben mencionarse:

- I Cumbre de la CELAC: Fue Celebrada en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011. El fallecido presidente venezolano, Hugo Chávez, fue el anfitrión de esta primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En ella se aprobaron veintidós documentos, entre los cuales se citan: la Declaración de Caracas, un Plan de Acción, el Estatuto de Procedimientos para el funcionamiento de la CELAC y comunicados sobre diversos temas que se incorporan a la agenda del grupo.

- La II Cumbre de la CELAC se inauguró el domingo 27 de enero de 2013 en la ciudad de Santiago, Chile, precedida por dos días de reuniones entre el bloque y la Unión Europea. Este encuentro tuvo como propósito analizar los objetivos trazados en la Cumbre fundacional de la CELAC, celebrada en diciembre del año 2011, en Caracas-República Bolivariana de Venezuela. Sus objetivos fueron: La generación mancomunada de resguardo ante la crisis global, la creación de mecanismos regionales de integración, la implementación de programas concretos contra el hambre y la pobreza, la protección del medio ambiente y el cuidado del medio ambiente. En esta cita fue concretado el traspaso de Chile de la presidencia pro témpore de la CELAC a Cuba, país que durante décadas ha estado suspendido de la Organización de Estados Americanos (OEA). La cumbre culminó con la aprobación de la DECLARACIÓN DE SANTIAGO.

- Los días 25 al 29 de enero de 2014, se tiene previsto la celebración en la República de Cuba de la Tercera Cumbre de la CELAC. Según fuentes oficiales, entre los temas de agenda que se abordarán en esta cita se mencionan: la toma de decisiones para combatir el hambre y la pobreza; una agenda especial para iniciar la nueva fase de unión económica y financiera de América Latina y el Caribe.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció que nuestro país llevaría como propuesta a la Cumbre de la Celac, la incorporación de Puerto Rico a este ente regional; una agenda

para continuar convirtiendo a América Latina y El Caribe en una gran zona de paz, sin armas nucleares y sin amenazas de guerra; e iniciar una nueva fase especial de unión, económica, comercial y financiera.

El tema de Puerto Rico que llevará la República Bolivariana de Venezuela a la Cumbre de la CELAC, es uno de los temas más polémicos de esta cita, porque no sólo se trata de la inclusión de este país al organismo regional, sino de denunciar ante la opinión pública internacional la situación neocolonial que aún vive este país centroamericano.

Para que la CELAC, pueda fungir como un verdadero bloque de integración tiene que definirse en el corto plazo las instancias que lo conformarán. En el documento Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC, establece los siguientes órganos: Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; Presidencia Pro Témpore; Reunión de Coordinares Nacionales; Reuniones Especializadas; Troika, sin embargo se hace necesario, la existencia de instancias supranacionales, a nivel legislativo, financiero, económico y social. La experiencia de los esquemas de Integración Latinoamericanos y Caribeños y de los órganos que la conforman, constituyen un avance importantísimo en esta materia. Si en un futuro estos esquemas logran cohesionarse, sus instituciones pudieran conformar los órganos de la CELAC.

Para que la CELAC, logre la unión de toda América Latina y del Caribe, hace falta mayor voluntad política y de conciencia en los líderes Latinoamericanos y Caribeños, sobre la necesidad de articularnos en un solo bloque, sin presencia de las potencias extranjeras. El surgimiento de la Alianza Pacífico atenta contra la visión integracionista planteada por el libertador Simón Bolívar y retomada por el presidente Hugo Chávez, de construir un modelo propio basado en nuestras realidades, que nos permita defender los intereses de la región y fortalecer nuestra posición frente a las pretensiones y amenazas de las potencias imperiales. En la Alianza participan como observadores países que no son latinoamericanos, con pretensiones muy diferentes a las necesidades planteadas en nuestra región.

Finalmente, América Latina y el Caribe, tal y como lo visualizó Bolívar en la Carta de Jamaica, tiene características comunes que favorecen la unión, compartimos en su mayoría una historia, lengua, raza, y religiones comunes. El elemento ideológico, no representa un impedimento para lograr establecer acuerdos que favorezcan el desarrollo de los países de la región. Mayor importancia reviste las potencialidades que tenemos en diferentes aéreas: grandes recursos naturales, energéticos, gasíferos, culturales, turísticos que no han sido aprovechados para el beneficio de nuestros pueblos.